

576028-2026 - Competition

Spain – Software maintenance and repair services – El objeto del contrato es la prestación de la asistencia técnica necesaria para llevar a cabo los servicios de mantenimiento de las aplicaciones de gestión de nómina docente de la Consejería de Educación.

OJ S 160/2026 20/08/2026

Contract or concession notice – standard regime

Services

1. Buyer

1.1. Buyer

Official name: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León

Email: contratacion.educacion@jcy.es

Legal type of the buyer: Regional authority

Activity of the contracting authority: General public services

2. Procedure

2.1. Procedure

Title: El objeto del contrato es la prestación de la asistencia técnica necesaria para llevar a cabo los servicios de mantenimiento de las aplicaciones de gestión de nómina docente de la Consejería de Educación.

Description: Con fecha 22 de noviembre de 2017 el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte dicta la Resolución por la que se permite a la Comunidad Autónoma de Castilla y León el uso de la aplicación NEMED (Nómina Extendida Ministerio de Educación) y de la aplicación NOMCC (Nómina de centros concertados) para la gestión del pago de nóminas del personal que preste servicios en los centros educativos de esta Comunidad Autónoma. Dicha Resolución permite a la administración educativa de la Comunidad Autónoma de Castilla y León el uso y evolución de las aplicaciones NEMED (Nómina Extendida Ministerio de Educación) y NOMCC (Nómina de centros concertados) mediante la cesión de sus respectivos códigos fuente a título gratuito y sin límite temporal, así como la instalación de dichas aplicaciones en las ubicaciones que la Comunidad Autónoma determine. La Consejería de Educación ya venía utilizando de forma previa durante varios años la aplicación NOMCC para el pago de la nómina del personal docente de centros concertados con pago delegado, y a lo largo del año 2019 se completó la implantación y puesta en marcha de la nueva aplicación NEMED en las infraestructuras del CPD corporativo de la Junta de Castilla y León, siendo en la actualidad ambas aplicaciones (NEMED y NOMCC) las aplicaciones informáticas usadas para la gestión del pago de nóminas del personal docente de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. En la actualidad, la Consejería de Educación dispone de un contrato en vigor para contar con el apoyo externo de una empresa especializada para el desarrollo de las tareas de mantenimiento sobre ambos sistemas. Este contrato finaliza el próximo 15 de noviembre de 2026. Habida cuenta de la extrema importancia de ambas aplicaciones (NEMED y NOMCC) relativas al pago de la nómina del personal funcionario docente que presta servicios en centros públicos de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, y el personal docente con pago delegado en centros concertados; el elevado número de perceptores involucrados; la necesidad de seguir abordando un elevado volumen de desarrollos evolutivos y correctivos sobre las funcionalidades de ambas aplicaciones, se hace necesario celebrar un nuevo contrato que

asegure la continuidad de las tareas de mantenimiento y por tanto el correcto funcionamiento, evolución y adaptación a los cambios normativos y legislativos que puedan producirse.

Procedure identifier: 9df61e02-f480-437d-a6e0-3841e60d9082

Internal identifier: A2026/012442

Type of procedure: Open

The procedure is accelerated: no

2.1.1. Purpose

Main nature of the contract: Services

Main classification (cpv): 72267000 Software maintenance and repair services

2.1.2. Place of performance

Country subdivision (NUTS): Valladolid (ES418)

Country: Spain

2.1.3. Value

Estimated value excluding VAT: 1 083 716,64 EUR

2.1.4. General information

Legal basis:

Directive 2014/24/EU

2.1.6. Grounds for exclusion

Sources of grounds for exclusion: Notice

Breaching obligation relating to payment of social security contributions: No hallarse el licitador al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en los términos señalados en el artículo 14 del Real Decreto 1098 /2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Breaching of obligations set under purely national exclusion grounds: Estar incurso el licitador en alguna prohibición de contratar, inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector Público o el equivalente en el ámbito de las Comunidades Autónomas en función del ámbito de la prohibición para contratar y el órgano que la haya declarado. Y el resto de motivos previstos en la legislación y en el PCAP.

Breaching obligation relating to payment of taxes: No hallarse el licitador al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias impuestas por las disposiciones vigentes, en los términos señalados en el artículo 13 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

5. Lot

5.1. Lot: LOT-0000

Title: El objeto del contrato es la prestación de la asistencia técnica necesaria para llevar a cabo los servicios de mantenimiento de las aplicaciones de gestión de nómina docente de la Consejería de Educación.

Description: Con fecha 22 de noviembre de 2017 el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte dicta la Resolución por la que se permite a la Comunidad Autónoma de Castilla y León el uso de la aplicación NEMED (Nómina Extendida Ministerio de Educación) y de la aplicación NOMCC (Nómina de centros concertados) para la gestión del pago de nóminas del personal que preste servicios en los centros educativos de esta Comunidad Autónoma. Dicha Resolución permite a la administración educativa de la Comunidad Autónoma de Castilla y León el uso y evolución de las aplicaciones NEMED (Nómina Extendida Ministerio de

Educación) y NOMCC (Nómina de centros concertados) mediante la cesión de sus respectivos códigos fuente a título gratuito y sin límite temporal, así como la instalación de dichas aplicaciones en las ubicaciones que la Comunidad Autónoma determine. La Consejería de Educación ya venía utilizando de forma previa durante varios años la aplicación NOMCC para el pago de la nómina del personal docente de centros concertados con pago delegado, y a lo largo del año 2019 se completó la implantación y puesta en marcha de la nueva aplicación NEMED en las infraestructuras del CPD corporativo de la Junta de Castilla y León, siendo en la actualidad ambas aplicaciones (NEMED y NOMCC) las aplicaciones informáticas usadas para la gestión del pago de nóminas del personal docente de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. En la actualidad, la Consejería de Educación dispone de un contrato en vigor para contar con el apoyo externo de una empresa especializada para el desarrollo de las tareas de mantenimiento sobre ambos sistemas. Este contrato finaliza el próximo 15 de noviembre de 2026. Habida cuenta de la extrema importancia de ambas aplicaciones (NEMED y NOMCC) relativas al pago de la nómina del personal funcionario docente que presta servicios en centros públicos de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, y el personal docente con pago delegado en centros concertados; el elevado número de perceptores involucrados; la necesidad de seguir abordando un elevado volumen de desarrollos evolutivos y correctivos sobre las funcionalidades de ambas aplicaciones, se hace necesario celebrar un nuevo contrato que asegure la continuidad de las tareas de mantenimiento y por tanto el correcto funcionamiento, evolución y adaptación a los cambios normativos y legislativos que puedan producirse.

Internal identifier: A2026/012442

5.1.1. Purpose

Main nature of the contract: Services

Main classification (cpv): 72267000 Software maintenance and repair services

Options:

Description of the options: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley 9 /2017, de Contratos del Sector Público, se establece la posibilidad de modificar el contrato durante su ejecución en los términos que se indican a continuación: •Supuestos que pueden dar lugar a la modificación: Durante la ejecución del contrato podrá acordarse la ampliación del equipo de trabajo cuando concurren circunstancias objetivas que impliquen una necesidad adicional de recursos no prevista en el momento de la licitación y que no pueda ser atendida con los medios inicialmente contratados. Se considerarán circunstancias habilitantes para la modificación las siguientes: •Incremento extraordinario de la demanda de desarrollos o mantenimiento evolutivo. Cuando las peticiones formuladas por los órganos gestores durante un periodo continuado de tres meses supongan un volumen estimado de esfuerzo superior en más de un 30% al considerado para dimensionar el equipo mínimo previsto en el contrato. •Puesta en marcha de nuevos sistemas de información, módulos funcionales o integraciones corporativas cuya incorporación al ámbito del contrato se acuerde por la Consejería de Educación con posterioridad a la licitación y requiera recursos adicionales para garantizar su desarrollo en los tiempos solicitados por el órgano directivo. •Contenido de la modificación: La modificación podrá consistir en la incorporación temporal o permanente de perfiles adicionales de analista o analista-programador. •Límite económico: El importe total acumulado de las modificaciones no podrá superar el 20% del importe de adjudicación del contrato. •Justificación: La concurrencia de alguno de los supuestos anteriores deberá acreditarse mediante informe técnico emitido por el Servicio de Informática en el que se cuantifique el incremento de carga de trabajo, el número de jornadas adicionales necesarias y la insuficiencia de los recursos inicialmente contratados para atender adecuadamente las nuevas necesidades. •Procedimiento: La modificación se formalizará mediante resolución

motivada del órgano de contratación, previa fiscalización del gasto y verificación de la existencia de crédito adecuado y suficiente. •Coste de las modificaciones: Para el cálculo del coste de cada una de las modificaciones se tendrán en cuenta el número de jornadas adicionales solicitadas por parte de un perfil similar al integrante del equipo de trabajo y el cálculo de costes por jornada para el perfil ofertado presentado por parte del adjudicatario en su oferta económica. Esta modificación no alterará la naturaleza del contrato ni afectará a la competencia, y se tramitará conforme al procedimiento previsto en la LCSP para modificaciones previstas en los pliegos.

5.1.2. Place of performance

Country subdivision (NUTS): Valladolid (ES418)

Country: Spain

5.1.3. Estimated duration

Duration: 24 Months

5.1.6. General information

Reserved participation:

Participation is not reserved.

Procurement Project not financed with EU Funds.

The procurement is covered by the Government Procurement Agreement (GPA): yes

5.1.7. Strategic procurement

Aim of strategic procurement: Fulfilment of social objectives

Description: Cumplimiento de objetivos sociales

Social objective promoted: Other

5.1.9. Selection criteria

Sources of selection criteria: Notice

Criterion: General yearly turnover

Description of selection criterion: Cifra anual de negocio

Criterion: References on specified services

Description of selection criterion: Trabajos realizados

5.1.10. Award criteria

Criterion:

Type: Price

Description: Precio u oferta económica.

Category of award weight criterion: Weight (points, exact)

Award criterion number: 50

Criterion:

Type: Quality

Description: Adecuación del equipo de trabajo.

Category of award weight criterion: Weight (points, exact)

Award criterion number: 50

5.1.11. Procurement documents

Address of the procurement documents: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=MTA7vcMWu4OopEMYCmrBMW%3D%3D

5.1.12. Terms of procurement

Terms of submission:

Electronic submission: Required

Address for submission: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=MTA7vcMWu4OopEMYCmrbmw%3D%3D

Languages in which tenders or requests to participate may be submitted: Spanish

Electronic catalogue: Not allowed

Deadline for receipt of tenders: 21/09/2026 23:59:00 (UTC+02:00) Eastern European Time, Central European Summer Time

Duration during which the tender must remain valid: 3 Months

Information about public opening:

Opening date: 22/09/2026 09:30:00 (UTC+02:00) Eastern European Time, Central European Summer Time

Place: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León

Terms of contract:

The execution of the contract must be performed within the framework of sheltered employment programmes: No

Conditions relating to the performance of the contract: Incorpora clausulas sociales..

Electronic invoicing: Allowed

Electronic ordering will be used: no

Electronic payment will be used: yes

5.1.15. Techniques

Framework agreement:

No framework agreement

Information about the dynamic purchasing system:

No dynamic purchase system

5.1.16. Further information, mediation and review

Review organisation: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León - Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León.

Information about review deadlines: El plazo para interponer el recurso especial a que se refiere artículo 50 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), será de quince días hábiles y su cómputo se realizará en función del tipo de acto objeto del curso. No obstante, el plazo para interponer el recurso especial contra la adjudicación será de diez días naturales a computar en la forma prevista en la letra d) del artículo 50 apartado 1 de la LCSP, cuando los contratos se vayan a financiar con fondos europeos procedentes del Instrumento Europeo de Recuperación, Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Fondo Social Europeo Plus, Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y Fondo Europeo Marítimo y de Pesca conforme al artículo 58 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

8. Organisations

8.1. ORG-0001

Official name: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León

Registration number: 21038050147565

Registration number: S4711001J

Town: Valladolid

Postcode: 47014

Country subdivision (NUTS): Valladolid (ES418)

Country: Spain

Contact point: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León

Email: contratacion.educacion@jcy.es

Telephone: 983411500

Fax: 983411050

Buyer profile: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Ri19jAbbDDcQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Other contact points:

Official name: Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León.

Town: Zamora

Postcode: 49001

Country subdivision (NUTS): Zamora (ES419)

Country: Spain

Email: tribunalcontratoscyl@cccyl.es

Internet address: <https://consejoconsultivocastillayleon.sedelectronica.es>

Roles of this organisation:

Buyer

Review organisation

Notice information

Notice identifier/version: 7e15d427-dd87-4504-b0cc-05f5a51173c5 - 01

Form type: Competition

Notice type: Contract or concession notice – standard regime

Notice subtype: 16

Notice dispatch date: 19/08/2026 13:28:50 (UTC+02:00) Eastern European Time, Central European Summer Time

Languages in which this notice is officially available: Spanish

Notice publication number: 576028-2026

OJ S issue number: 160/2026

Publication date: 20/08/2026